



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

Hacienda Municipal

Asunto: Información/086/2026

Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa
Encargada de la Dirección de la Unidad
de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 05 de Agosto del 2026

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle que el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; En el mes de Julio del 2026, no se contrata la emisión de un dictamen de sus estados financieros, ya que el dictamen lo realiza la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.

Con respeto a los Organismos Públicos Descentralizados, tienen la obligación de presentar sus estados financieros dictaminados por un contador público anualmente.

Lo anterior, con motivo de generar la actualización de la página de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

L.A.E. Bruno German Enciso Guillen
Encargado de la Hacienda Municipal
De Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

C.c.p. Archivo
HMI/ngzs



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P.45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx